

RC de Vehículos a Motor:

- **Análisis de la Reforma y Novedades Introducidas por la Ley 5/2025, de 24 de julio**

Presencial y/o webinar



29 de enero



6 horas



**Presencial y/o webinar a elegir en la inscripción.
Modalidad presencial:
C/López de Hoyos,35. 5^a planta. Madrid**



de 9:00 a 15:00 horas



Objetivos

Proporcionar a los profesionales del sector asegurador una comprensión integral y actualizada sobre la **reforma normativa en materia de responsabilidad civil** y seguro en la circulación de vehículos, abordando los retos que plantea la nueva movilidad. El curso busca capacitar a los participantes para identificar los cambios en la definición de vehículos y hechos de la circulación, analizar las **nuevas obligaciones de aseguramiento y sus exclusiones**, comprender el papel del Consorcio de Compensación de Seguros, y aplicar las **novedades en procedimientos de reclamación e indemnización, así como en el sistema de valoración de daños personales**, garantizando una gestión eficaz y conforme a la normativa vigente.

Dirigido a

- Técnicos de suscripción, tramitadores de siniestros, personal técnico administrativo del ramo de automóviles.
- Personas pertenecientes a departamentos legales o RC



RC de Vehículos a Motor:

- **Análisis de la Reforma y Novedades Introducidas por la Ley 5/2025, de 24 de julio**

Programa Bloque I

1. Introducción

2. Objetivos de la reforma

3. Vehículos

3.1 Definición del concepto de “vehículo a motor”

3.2 Bicicletas y ciclomotores

3.3 Vehículo personal ligero

Programa Bloque I

4. Definición del concepto “hecho de la circulación”

5. Funciones y competencias del Consorcio de Compensación de Seguros

6. Nuevos seguros obligatorios, responsabilidades civiles y soluciones aseguradoras

7. Conclusiones

Programa Bloque II

1. Aseguramiento Obligatorio

1.1. La obligación de asegurarse. - (apartados: 1,2,3)

1.2. Controles a vehículos asegurados en otros Estados miembros.

1.3. Antecedentes siniestrales y suscripción de nuevas pólizas.

1.4. Exclusiones de la obligación de aseguramiento

1.5. Seguros para taxis: Medidas de transparencia

Programa

2. Satisfacción de la indemnización en el ámbito del seguro obligatorio

2.1. El procedimiento de reclamación daños en vía extrajudicial

2.2. El procedimiento de Oferta y Respuesta Motivada

2.3. El informe médico pericial definitivo

2.4. Reconocimiento del lesionado por el médico forense (IMLCF)

2.5. Disconformidad con la OM y RM y los MASC.

2.6. Accidentes causados por conjuntos de vehículos (cabeza tractora y remolque)

3. Novedades en el sistema de valoración de daños a las personas.

3.1. Disposiciones generales.

3.2. Indemnizaciones por causa de muerte.

3.3. Indemnizaciones por secuelas

3.4. Indemnizaciones por Lesiones temporales

4. Conclusiones.

Ponentes



Eduardo Camacho

Profesor de Derecho Administrativo y de la UE, Derecho Mercantil y Derecho Financiero y Tributario.

Abogado ejerciente desde hace 24 años y con profundo conocimiento de los aspectos jurídicos y técnicos del sector asegurador, con amplia experiencia en la redacción de la documentación relativa a contratos de seguro y reaseguro (cedido, aceptado y retrocedido), tanto en Vida como en No Vida; la revisión de material publicitario asociado al lanzamiento de nuevos productos; y la adaptación de productos de seguro, documentación y procesos a las continuas novedades normativas.

Ismael Solera

Técnico de Prestaciones en Pelayo Mutua de Seguros y Abogado.

Experto en daños personales, Rc y gestión de procesos.

Colaborador en grupos de trabajo sectoriales del área de automóviles.

Autor de artículos doctrinales y análisis jurisprudencial sobre Derecho de la Circulación.

Precio

Entidades Adheridas: **385 euros + 21% IVA**

Entidades No Adheridas: **480 euros + 21% IVA**

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell de la calle Príncipe de Vergara, 69 (28006 Madrid).

Lugar de impartición

Aulas presenciales de ICEA hasta completar aforo con posibilidad de realizar la formación en remoto vía **webinar**.

***Será necesario confirmar asistencia presencial o Webinar en el momento de la inscripción.**

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.

Más información:

Bárbara Sequera
barbara.sequera@icea.es
+34 91 142 09 00



ICEA
López de Hoyos, 35 - 5^a Planta
28002 Madrid
Tel: 91 142 09 00
www.icea.es